

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2007.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 16 de noviembre de 2007.

2.- Otorgar a "Ema 97, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 14 vehículos, en calle Serrano LLoberas, esquina calle Juan Sebastián Elcano.

3.- Otorgar a Doña Elizabeth Morales Quintero, licencia para instalar una actividad de peluquería-salón de belleza, en calle Sidro Vilarroig, número 7-bajo.

4.- Otorgar a "Bershka BSK España, Sociedad Anónima", licencia para instalar una actividad de venta de ropa y complementos al por menor, en Centro Comercial La Salera, local B-16.

5.- Otorgar a "Pull & Bear España, S.A.", licencia para instalar una actividad de venta menor de ropa y complementos, en Centro Comercial La Salera, local B-9 y B-10.

6.- Otorgar a "Instalaciones Solares Castellón, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de

oficina de energía renovable, en Bulevar Vicente Blasco Ibañez, número 21-bajo.

7.- Otorgar a "Descubrir Viajes y Turismo Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de Agencia de viajes en Centro Comercial La Salera, Local C-14-A.

8.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de ropa en Avenida Pérez Galdós, número 7, a favor de Doña Rebeca Martínez González.

9.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garje, en calle Cabo de Machichaco, sin número, a favor de Comunidad de propietarios Avenida Serradas, Partida Pinar.

10.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado para 52 plazas de vehículos automóviles, en calle Luis Vives, números 13-45, a favor de subcomunidad de propietarios garajes y trasteros calle Luis Vives número 15.

11.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-café sin audición musical, en calle Lagasca número 2-bajo, a favor de Don Juan Elías Trujillo Noguera.

12.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería, despacho de pan y bollería, en calle Gobernador, número 11-bajo, a favor de Doña Dolores Gago Ruiz.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio al por menor de todo tipo de artículos y video club, en calle Fernando el Católico, número 28-bajo, a favor de "Zailand Sociedad Limitada".

14.- Otorgar a "Cafetería Panchos, Sociedad Limitada", licencia de funcionamiento para la actividad de

Restaurante sin audición musical en el local sito en calle Rosa María Molas número 19 de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido 81 personas.

15.- Otorgar a "Panificadora Sonipan, Sociedad Limitada", licencia de funcionamiento para la actividad de cafetería sin audición musical en el local sito en Avenida Alcora, 89-bajo 3 de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido 25 personas.

16.- Otorgar a Doña Teresa Herrador Bravo de Soto licencia urbanística para legalizar las obras de reforma realizadas en un local, sin uso específico, situado en la Partida la Plana número 50-N, actualmente calle José-María Cases Deordal.

17.- Otorgar a Doña Macrina Guardiola Miralles licencia urbanística para la construcción de una vivienda de protección oficial, con trastero, en la Plaza Jaime Ribes parcela 4, Grupo Roser.

18.- Otorgar a Doña María Rosa Moliner Blasco licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle San Miguel número 6.

19.- Otorgar a Don José Luis Moreno Alvarez licencia urbanística para la construcción de edificio para vivienda y apartamento entre medianeras en la calle La Plana Alta número 8, Grupo Roquetes.

20.- Otorgar a la mercantil "Promociones Vallplana, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio de locales en planta baja, 6 viviendas en tres plantas altas y bajo cubierta y trasteros en planta bajo cubierta, en la calle Nules, esquina calle Maestro Caballero.

21.- Otorgar a la mercantil "Construcciones Julio Paulo, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio de 10 viviendas y local en planta

baja situado en la calle San Pedro, calle Teniente Alloza y calle Alvaro Bazán.

22.- Otorgar a la mercantil "Renau Alquileres y Servicios, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio para diecisiete viviendas en dos y cuatro plantas más bajo cubierta, en la calle Eslida número 47, esquina calle Cirat números 1, 3, 5 y 7 y esquina calle Forcall, número 44.

23.- Otorgar a la mercantil "Montogil 2005, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de tres plantas sótano para 20 plazas de aparcamiento y trasteros, planta baja con entreplanta sin uso determinado y dieciocho viviendas en seis plantas en alto y bajo cubierta en la calle Trinidad número 126 B-4, esquina calle Méndez Núñez.

24.- Otorgar a la mercantil "Promociones Inmobiliarias Fabra, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de dos sótanos para garaje aparcamiento para 57 plazas, diecinueve viviendas en planta baja, tres plantas en alto más parte de bajo cubierta y diecinueve trasteros en bajo cubierta, en la calle Río Segre s/n.

25.- Otorgar a la mercantil "Construzonia, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de 3 plantas sótano para 131 plazas de garaje y trasteros, planta baja y entreplanta para locales y 6 plantas en alto y bajo cubierta para 125 viviendas en la calle Vall d'Uxo, números 29, 31, 33, 35 y 37.

26.- Otorgar a la mercantil "Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana, Sociedad Anónima", licencia urbanística para adecuación a 12 unidades de primaria del Colegio Público "Gregal" situado en la Gran Vía Tárrega Monteblando número 19.

27.- Otorgar a la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, licencia urbanística para adecuación de espacios para ubicación de tercer ciclo de primaria y secundaria obligatoria en el Complejo Educativo "Penyeta Roja".

28.- Otorgar a la mercantil "Austral-3, Sociedad Limitada", licencia urbanística para la construcción de un edificio para locales de uso indeterminado en la calle Enmedio números 66, 68 y 70 y Plaza Mercadillo números 1 y 2.

29.- Otorgar a la mercantil "Hermanos Michavila, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la construcción de dos naves industriales sin uso específico en la Ciudad del Transporte, Avenida Lairon, esquina calle Francia.

30.- Aprobar la liquidación del contrato del servicio de salvamento y socorrismo en las playas del Término Municipal de Castellón, durante el periodo de 2003, 2004 y 2005 y devolver a la mercantil "Intur Esport, Sociedad Limitada", la garantía definitiva depositada.

31.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 33-A/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, por un importe total de 495.696,57 euros.

32.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 31-D/2007, de fecha 14 de noviembre de 2007, por un importe total de 1.169.631,90 euros.

33.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 21-R/2007, de fecha 14 de noviembre de 2007, por un importe total de 352.174,78 euros.

34.- Aprobar cuentas justificativas.

35.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro, instalación y montaje de una casa de madera con destino a la Asociación de Vecinos Camí

Fondo, con un tipo de licitación que asciende a la cantidad de 45.000,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

36.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a las siguientes asociaciones: "Asociación Jubilemus de profesores católicos jubilados de Castellón" y "Asociación Mamare".

37.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Castellón y la asociación de Alumnos del Centro Público de Formación de Personas Adultas Pasqual i Tirado, para impartir cursos de ofimática durante el año 2007, con una subvención municipal de 6.615,00 euros.

38.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento y el Instituto Valenciano de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay (IVAC) para organizar ciclos cinematográficos en la ciudad de Castellón durante el año 2007, con una aportación máxima del IVAC, a favor del Ayuntamiento de Castellón, de 24.040,00 euros.

39.- Aprobar el proyecto de adenda a suscribir entre este Ayuntamiento y la Fundación Isonomía, para la prórroga del convenio suscrito en fecha 16 de septiembre de 2004, al objeto de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres mediante la incorporación del Ayuntamiento de Castellón a la Red de Municipios de la Provincia de Castellón vinculados a la Fundación Isonomía, con una aportación municipal de 6.500,00 euros).

40.- Adjudicar a la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción el contrato de la gestión y ejecución del "Programa de Prevención Familiar de las Drogodependencias" del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana por un importe anual de 37.100,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, cifrándose el importe total de la adjudicación en 74.200,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con arreglo a la proposición económica y al proyecto presentado por el licitador y de conformidad con los pliegos reguladores de la citada contratación.

41.- Aprobar el expediente de contratación, que comprende la del pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, mediante concurso y por vía de urgencia, del concierto para la gestión del Servicio Municipal de Transporte Adaptado del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto base de licitación, por el periodo de cuatro años, de 1.960.000 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, cifrándose en consecuencia el coste anual de la prestación del servicio en 490.000 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

42.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el reconocimiento de la obligación a favor de la asociación "AFANIAS" por importe de 216.928,83 euros, correspondiente a la aportación municipal del ejercicio 2007, en cumplimiento de lo previsto en el Convenio suscrito para la financiación de las obras de construcción de un complejo socioeducativo integrado por un Centro Ocupacional, un Centro de Día y una Residencia para personas con discapacidad psíquica
- Aprobar la corrección del error aritmético en el coste económico de los proyectos aprobados mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de noviembre de 2007, en los siguientes términos:
 - "Selección de mujeres asistentes a los talleres de autoestima y crecimiento personal para mujeres", con un coste de 12.862'51 euros.
 - "Oportunidad Joven", con un coste de 38.587'53 euros.

- "Ampliación Oportunidad Joven", con un coste de 12.862'51 euros.
- Adjudicar a la mercantil "Can-Kabul, Sociedad Limitada", los servicios de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía de Castellón de la Plana, durante el plazo de dos años por un precio total de 325.895 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han servido de base para la contratación.
- Aprobar la operación de préstamo a concertar con el Banco de Crédito Local para la cancelación o sustitución parcial de alguos de los préstamos que mantiene este Ayuntamiento con otras entidades financieras.
- Aprobar el proyecto de Presupuesto General para el año 2008 que asciende, una vez consolidado, a 171.682.496,11 en ingresos y a 171.581.767,11 euros en gastos, y elevar la correspondiente propuesta al Pleno para su aprobación inicial.

43.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Consumo, AFIC y Sanidad.